



**FEDERACION DE DOMINO  
REGION DE MURCIA**

<b>CIRCULAR</b>	<b>002 // 2021</b>
<b>FECHA</b>	<b>09/03/2021</b>
<b>ASUNTO</b>	<b>VUELTA DE LA COMPETICION</b>
<b>DIRIGIDA A</b>	<b>JUNTA DIRECTIVA / CLUBES</b>

- 1º Comunicación de la Dirección General de Deportes (Reunión del 03,03,2021)  
Informa que TODOS LOS DEPORTISTAS CON LICENCIA FEDERATIVA que entrenan y compiten a nivel autonómico gozaran de autorización para desplazarse por todos los municipios de la Región de Murcia para entrenar o competir. Para ello precisarán de un SALVO-CONDUCTO, certificado acreditativo expedido por su Federación Autonómica correspondiente. Se entiende por tanto, que en aquellos municipios afectados por cierre perimetral este certificado o salvo conducto, permitirá los desplazamientos, a o desde, dichos municipios.  
Dichos certificados tienen carácter INDIVIDUAL. (Para el caso de equipos, habría que expedir uno por jugador).  
Recuerda el Director General que para la disputa de los diferentes calendarios de competición y eventos, hemos de seguir cumpliendo fielmente los Protocolos aprobados disponiendo de las correspondientes autorizaciones por parte de la propia Dirección General.

- 2º **XXII LIGA REGIONAL POR EQUIPOS (2019/2020)**  
Se exponen las propuestas a estudiar para el reinicio de la Competición.  
Se informa de la opinión que por whatsapp (Equipos) han manifestado los Representantes de los Equipos que han excusado su asistencia por diversos motivos.  
Tras las diferentes intervenciones se acuerda:  
En cuanto a la posibilidad de dar por terminada la Competición, se llega a la conclusión que esta posibilidad sería dar un paso atrás en los logros conseguidos por la Unión de Federaciones de la Región de Murcia y de la propia Dirección General por mantener y disputar los Calendarios suspendidos por la Pandemia COVID.19 dentro de los Protocolos de actuación establecidos.  
El terminar ahora la misma representa un fracaso para nuestra Competición, más si tenemos en cuenta que, igualmente cuando las circunstancias sean más favorables, volveremos a competir; cosa que todos deseamos.  
Se rechaza la posibilidad de dar por NULA la Competición  
Valorando las distintas opiniones y respetando las mismas, se plantea como mejor solución la de que, cuando las circunstancias lo aconsejen, en base al avance en que se encuentre la evolución de la situación y la campaña de vacunación, se pueda continuar esta XXII Liga Regional acortando su duración mediante la aplicación del siguiente Sistema de Competición que partirá de lo ya jugado (1ª vuelta), y que valora los resultados producidos en la misma a la vez que deja abierta la Competición para todos los equipos.  
A partir del próximo Mayo y en base a como se encuentre la situación, estudiaremos el Calendario de este nuevo Sistema de Competición que nos permita terminar la misma.  
El Sistema aprobado es el siguiente:  
1ª FASE  
A disputar la tarde de un sábado - Pendiente de Fijar Sede y Fecha  
De acuerdo con la Clasificación Final de la 1ª Vuelta se establecen los siguientes, emparejamientos:  
{ 1º contra 8º CD CIUDAD DE MURCIA (5) & CD DOMINO AVILESES (1)  
4º contra 5º CD DOMINO CORVERA (6) & CD ACD . PEÑA 4.2B (3)  
{ 3º contra 6º CD D.VILLA FORTUNA (6) & CD D. LOS ALCAZARES(3)  
2º contra 7º CD ACD.PEÑA 4-2A (5) & CD DOMINO ALCANTARILLA (1)

Los Equipos: CIUDAD DE MURCIA, CORVERA, FORTUNA Y PEÑA 4.2-A parten con la victoria obtenida en su enfrentamiento de la 1ª vuelta. Estos enfrentamientos posibilitan la oportunidad de empate a los equipos perdedores. Los posibles empates, se resolverán la misma tarde mediante la disputa de un partido de 3 partidas o mesas. En este partido, cada equipo podrá designar nueva alineación de sus parejas.

Finalmente, los CUATRO equipos ganadores pasarán a disputar la FASE FINAL por el título de acuerdo con el cuadro establecido.

Los CUATRO equipos perdedores pasarán a disputar la FASE DE CONSOLACION FASE FINAL

---

**SEMIFINALES (por el TITULO y para CONSOLACION)**

A disputar la tarde de un sábado - Pendiente de Fijar Sede y Fecha FASE FINAL

---

**FINALES (por el TITULO y para CONSOLACION)**

A disputar la tarde de un sábado - Pendiente de Fijar Sede y Fecha

**XIX COPA FEDERACION 2021**

Se acuerda mantener el Sistema de Competición

Se acuerda posponer su celebración para después del verano.

**XX CIRCUITO REGIONAL X PAREJAS 2020/2021**

Continuar el XX Circuito. Hasta ahora solo se han disputado 2 opens (Ciudad de Cartagena y Los Alcazares).

**CALENDARIO PROPUESTO**

27 de Marzo 2021	BALSAPINTADA	Solicitada Autorización
¿? de Abril 2021	(Gestión T.PACHECO)	
¿? de Mayo 2021	MURCIA (CEUTÍ)	
19 de Junio 2021	CARTAGENA (A.C.D.)	
10 de Julio 2021	LOS ALCAZARES	
¿? de Agosto	MEMORIAL PACO PILATOS (en gestión)	
21 de Agosto 2021	LA MANGA	
25 de Septiembre	TI - CT	

Si algún Clubs, Entidad o persona está dispuesto a organizar algún evento dentro de este Circuito, se ruega lo comunique con la suficiente antelación para realizar los trámites requeridos

3º

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA F.D.R.M.**

En cumplimiento de nuestros estatutos, se convoca Asamblea General Ordinaria de esta Federación, por vía telemática, de acuerdo a:

Fecha - 16 de Marzo de 2021, a las 18:00 horas

Orden del Día:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Asamblea anterior.
- 2º Informe y aprobación, si procede, de Memoria Deportiva 2020
- 3º Informe y aprobación, si procede, de Memoria Económica 2020
- 4º Presentación y aprobación, si procede, de Proyecto Deportivo 2021
- 5º Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto Económico 2021

En Cartagena, a 09 de Marzo de 2021



Fdo. Ginés Olmos Vera  
PRESIDENTE FDRM

Inscrita Registro Entidades Deportivas Región de Murcia : FD 57 (08,07,2010)

Sede Social - c/ Dr. Luis Calandre, 28 Bajo - 30205 CARTAGENA - Telfs. 968,086,123 - 650,39,00,00 - 619,66,92,50

**Web: [www.fmurdomino.com](http://www.fmurdomino.com)**

e-mails: [presidente@fmurdomino.com](mailto:presidente@fmurdomino.com)

C.I.F.: G-30,849,749